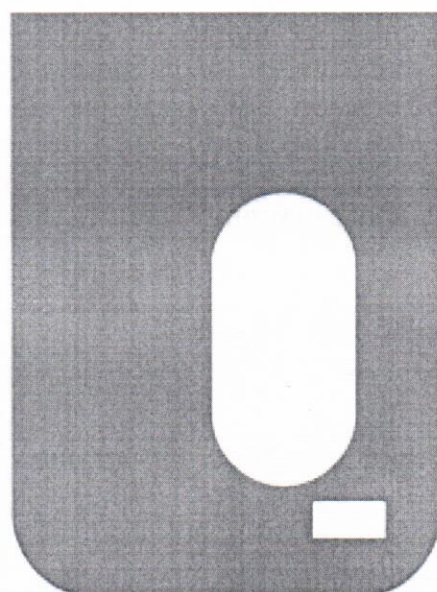




UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES SUIT

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES SUIIT

A través del Acta No.002 del 9 de marzo de 2017, el Comité Antitrámites y Gobierno en Línea aprobó publicar en la plataforma SUIIT 23 trámites que se requerían antes de la modificación de exigencias de ley para la Institución. Posterior a la modificación y habilitados para ser documentados en la plataforma, se encontraron 10 trámites obligatorios para la Universidad, cuyo diagnóstico actual se encuentra de la siguiente manera:

No	NOMBRE DEL TRÁMITE	ESTADO
1	Inscripción aspirantes a programas de pregrado	APROBADOS
2	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	APROBADOS
3	Matrícula de aspirantes admitidos a programa de posgrado	SIN DOCUMENTAR
4	Transferencias de estudiantes de pregrado	REVISIÓN SUIIT
5	Reingreso a un programa académico	REVISIÓN UQ
6	Certificados y constancias de estudios	REVISIÓN SUIIT
7	Certificado de notas	REVISIÓN SUIIT
8	Cancelación de la matrícula académica	REVISIÓN UQ
9	Grado de pregrado y posgrado	SIN DOCUMENTAR
10	Préstamo bibliotecario	SIN DOCUMENTAR

Tabla No.1

En relación con la información contenida en la Tabla No.1, se puede observar que en términos generales la Universidad ha cumplido con el reporte al SUIIT de la mayor cantidad de trámites que fueron habilitados en la plataforma para la Universidad documentar y que corresponde a un 70% de los requerimientos, faltando documentar tres trámites, que obedecen a los que están clasificados en la tabla de igual manera "SIN DOCUMENTAR"



CONCLUSIONES

- La Universidad ha cumplido con el registro del 70 % de los trámites habilitados en la plataforma SUIT, quedando pendiente tres trámites que falta por documentar.
- Es necesario la gestión por parte de la Universidad a fin de responder en el menor tiempo posible con la corrección y documentación de los trámites que están pendientes de que se realice la actividad correspondiente; y así lograr el 100% del cumplimiento con el requerimiento del SUIT, en relación con los trámites de obligatorio registro en el mismo.



OLGA LILIANA PERDOMO NÚÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



**CALIDAD
QUE
NOS
CONECTA**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

Tel: (57) 6 735 9300 Ext
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
correoelectronico@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA